



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14766

03/06/2020

35556

AUTOR/A: VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); SANTAMARÍA RUIZ, Luis (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); MONTESINOS AGUAYO, Pablo (GP); MATEU ISTÚRIZ, Jaime Miguel (GP); JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, María Teresa (GP); HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Pablo (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); BELTRÁN VILLALBA, Ana María (GP); ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas, se informa que el Ministerio del Interior ya ha adjudicado seis plazas de médicos interinos y está pendiente de adjudicar otras cuarenta plazas en diferentes centros penitenciarios, encontrándose este segundo proceso selectivo próximo a concluir.

Por otra parte, está previsto convocar cuarenta y dos plazas de médicos interinos próximamente. Asimismo, se mantiene la vía de acceso por el sistema de oposición y se sigue negociando con las distintas Comunidades Autónomas la transferencia de la competencia en materia de sanidad penitenciaria.

En lo relativo a las plazas de enfermeros, el procedimiento habitual viene siendo el de la convocatoria de oposiciones, cuyas plazas se cubren sin dificultad.

En este sentido, las formas de pago y los diferentes conceptos retributivos están contemplados en la normativa vigente de aplicación. Además, las cuestiones retributivas no dependen en exclusiva de la administración penitenciaria.

Por otra parte, no se dispone de información sobre cuál es el modelo de Comunidad Autónoma y conceptos retributivos que se tienen de referencia en la presente pregunta.

Madrid, 13 de julio de 2020